



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 72 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200023700	Ejecutivo		Antonio Jose Jimenez Primo	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220070012400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Manuel Antonio Padilla Reyes	19/10/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas - Entrega De Depósitos Judiciales A La Parte Demandada - Desglose De Los Documentos A Favor Del Ejecutante - No Condena En Costas Y Archivo Del Proceso
08638408900220200025600	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Deisy Esther Orozco De La Cruz	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

953e946a-4cec-44b1-9049-de896479c80a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 72 De Martes, 20 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200026600	Ejecutivo	Bayport Colombia S.A	Marcos Medina Medina	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200025300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Shirly Maria Fonseca Dominguez, Jahir Antonio Bolivar Fonseca	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200011400	Ejecutivo	Rf Encore Sas	Luis Santana Redondo	19/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220080023700	Especiales	Juan Bautista Marengo Peña	Gladys Ortiz De Padilla, Carmen Josefa Navarro De Urueta	19/10/2020	Auto Requiere - Al Depositario - Secuestre- Para Que Rinda Informe Sobre El Estado Del Bien Inmueble Objeto De División, Dentro Del Término De Cinco (5) Días.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

953e946a-4cec-44b1-9049-de896479c80a